



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00025486- -UNC-ME#FCC -8

VISTO

El EX-2024-00551603- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, solicita se apruebe la Factura C, N° 00002 00000218 de fecha 06 de septiembre de 2024, a nombre de Paz Emiliano en concepto de instalación de aires acondicionados en la sede del IECET FCC-UNC-CONICET y la RD-2024 -444-E-UNC-DEC#FCC– Rubro: Maquinaria y equipo para el tercer trimestre;

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que es necesario realizar la instalación de dos (2) aires acondicionados adquiridos para la sede del IECET de la FCC que tiene funcionamiento en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNC, sita en calle Vélez Sársfield 264, Barrio Centro, ciudad de Córdoba.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos provenientes de fuente: ProFOIn actividad D.1. y/o Fondo en Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago la Factura C, N° 00002 00000218 de fecha 06 de septiembre de 2024, a nombre de Paz Emiliano en concepto de instalación de dos aires acondicionados para la sede del IECET de la FCC-UNC-CONICET que tiene funcionamiento en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNC, sita en calle Vélez Sársfield 264.

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación que demanda la presente a las fuentes ProFOIn actividad D.1., y/o Fondo en Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, notificar y comunicar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la FCC. Oportunamente, archivar.

